

**Comisión de Administración
Segunda Sesión Extraordinaria
Minuta 02.ext/06**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con diecinueve minutos del ocho de agosto de dos mil seis, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como Ignacio Castro Palacios, Secretario, tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la Segunda Sesión Extraordinaria de 2006 de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

- 1.- Aprobación del orden del día.
- 2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 07/06, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.
- 3.- Aprobación, en su caso, de los tabuladores, remuneraciones y medios de trabajo aplicables al personal del Instituto, que servirán de base para elaborar el anteproyecto de presupuesto anual 2007, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 inciso m) del Código Electoral del Distrito Federal.

-Desarrollo y Acuerdos-

- 1.- Una vez verificado el quórum requerido para sesionar, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el proyecto de orden del día.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01.2ext/08/06.- Se aprueba el orden del día propuesto.

2.- Aprobación, en su caso, de la minuta 07/06, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

02.2ext/08/06.- Se aprueba la minuta 07/06 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria.

3.- Aprobación, en su caso, de los tabuladores, remuneraciones y medios de trabajo aplicables al personal del Instituto, que servirán de base para elaborar el anteproyecto de presupuesto anual 2007, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 inciso m) del Código Electoral del Distrito Federal.

El Consejero Néstor Vargas comentó que el artículo 13 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, establece en el segundo párrafo "los tabuladores del personal serán actualizados en el mes de julio de cada año y deberán ser congruentes con las estructuras orgánica ocupacional del Instituto, con el único propósito de considerarlos en el cálculo presupuestal para el ejercicio del año siguiente. En dicho cálculo deberá contemplarse el tabulador para las contrataciones eventuales", y dado que en estos momentos el IEDF no cuenta con un Catálogo General de Cargos y Puestos, preguntó cual era la estructura que daba sustento a los tabuladores que estaban por aprobar.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Calos Nava, comentó que existe una estructura ocupacional aprobada por el Consejo General que considera en la plantilla de personal 635 plazas, tanto del Servicio Profesional como del Administrativo, esta es la base para la definición de los tabuladores y los puestos que están ocupacionalmente definidos, ese es el referente, no es que cada año se tenga que definir una estructura ocupacional, ésta ya existe y está aprobada por el Consejo General.

El Consejero Electoral Néstor Vargas solicitó que respecto a las prestaciones económicas para el personal operativo, referentes al servicio del comedor institucional, y con respecto a una membresía institucional para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales, se ampliara la información.

El Director Ejecutivo Calos Nava comentó que en el caso de las prestaciones referidas, la Comisión no las aprobaría en esta sesión, únicamente aprobaría los tabuladores, y la información referida sólo era para que la comisión tuviera una

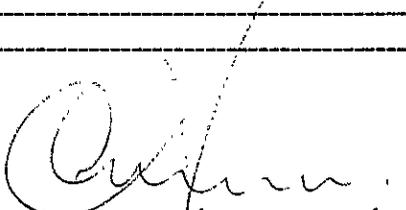
mayor visión del anteproyecto que se presentará posteriormente para su aprobación.

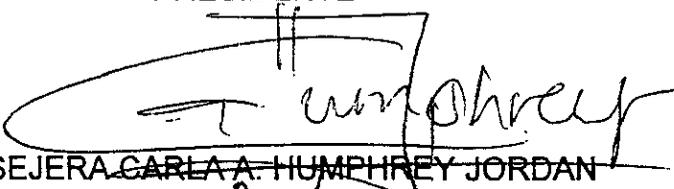
El Presidente de la Comisión, Consejero Ángel Díaz, comentó que se tienen tres escenarios de los tabuladores, propuso que se aprobara el que contenía un incremento del 5%, ya que el año pasado se autorizó para el ejercicio de este año un incremento similar, y por disposición del Consejo General se congelaron los sueldos, sobre todo a los mandos superiores.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03.3ext/08/06.- Se aprueban los tabuladores, remuneraciones y medios de trabajo aplicables al personal del Instituto, que servirán de base para elaborar el anteproyecto de presupuesto anual 2007.

Siendo las doce horas con treinta y un minutos del ocho de agosto de dos mil seis, la Comisión de Administración dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria.


CONSEJERO ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE


CONSEJERA CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE


CONSEJERO NÉSTOR VARGAS SOLANO
INTEGRANTE